

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17762 *Resolución de 29 de noviembre de 2018, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Psicología.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Andaluza del Conocimiento aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Huelva, publicado en el «BOE» de 30 de diciembre de 2011,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente modificación de este Plan de Estudios, de forma que queda estructurado como figura en la presente Resolución:

Uno.

Cambio de la denominación de la asignatura «Psicobiología Sistémica» por «Neuroanatomía y Neurociencia».

Huelva, 29 de noviembre de 2018-. La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.